|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WO/GA/48/14 Rev. | | |
| ORIGINAL: inglés | | |
| fecha: 30 de septiembre de 2016 | | |

**Asamblea General de la OMPI**

**Cuadragésimo octavo período de sesiones (26º extraordinario)**

**Ginebra, 3 a 11 de octubre de 2016**

CICLO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI

*Documento preparado por la Secretaría*

El 30 de septiembre de 2016 se recibió una comunicación de la República de Letonia en la que se pide que se publique una versión revisada del documento WO/GA/48/14, titulado “Ciclo electoral para la elección del presidente de la Asamblea General de la OMPI”. En el Anexo del presente documento se reproduce una copia de dicha comunicación.

[Sigue el Anexo]

Traducción por la Oficina Internacional de una carta con fecha 30 de septiembre de 2016

Enviada por: Janis Karklins, Embajador de Letonia

Destinatario: Francis Gurry, Director General de la OMPI

Ref.: Nota Nº 2.3.3 - 167

Con referencia al punto 8, titulado “Nuevo ciclo electoral para la elección de la Mesa de la Asamblea General de la OMPI”, del orden del día de la 56ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que fuera incluido a petición de mi delegación, pido respetuosamente que se publique una versión revisada del documento WO/GA/48/14 a fin de sustituir la versión vigente del documento por la nota explicativa revisada y el proyecto de decisión que adjunto a la presente.

Aprovecho la ocasión, Señor Director General, para transmitirle el testimonio de mi más alta consideración.

(Firmada)

Propuesta revisada de Letonia

Elección de la Mesa de la Asamblea General de la OMPI

La eficacia de las reuniones depende en gran medida de la capacidad del presidente para moderar la conversación que da lugar a conclusiones o resultados. Si el presidente no tiene pleno conocimiento del tema o desconoce la dinámica existente en la sala/acto/organización, es posible que no pueda garantizarse el resultado o que esté muy lejos de ser el apetecido.

Al observar la labor de la Asamblea General de la OMPI, cabe reconocer la complejidad de la organización de esas reuniones y de las cuestiones examinadas. Las diversas esferas de actividad de las distintas Uniones, las complejas negociaciones, las prioridades contrapuestas de distintos grupos de Estados miembros, los vínculos entre las cuestiones y la “innovación disruptiva” de los sistemas de protección de la propiedad intelectual de manos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación exigen conocer adecuadamente ese panorama tan complejo y los temas pertinentes.

Los diplomáticos especializados en la labor de la OMPI tienen que dedicar habitualmente su atención a varias organizaciones internacionales radicadas en Ginebra. Algunos de ellos siguen las cuestiones que se plantean en la OMC o en otras organizaciones de las NN.UU. Los embajadores tienen un conocimiento de la OMPI que resulta incluso más fragmentado.

El presidente de la Asamblea General de la OMPI se elige habitualmente de entre los embajadores que se ocupan de la OMPI al comienzo del período ordinario de sesiones de la Asamblea General en el que se examina y se aprueba el programa de trabajo y el presupuesto bienales de la OMPI. Eso significa que el presidente recién elegido se ve obligado a ocuparse inmediatamente de toda la gama de complejas cuestiones de la OMPI, como las de orden sustantivo, institucional y diplomático. El candidato deberá estar excelentemente preparado para poder dirigir y encauzar con eficacia la labor de la Asamblea General de la OMPI.

Si miramos al pasado de la Organización, podemos reconocer ejemplos muy pertinentes de liderazgo eficaz. Sin embargo, también hemos experimentado Asambleas un tanto caóticas que han producido escasos resultados.

A fin de fortalecer el proceso intergubernamental en la OMPI y minimizar la posibilidad de que la labor de la Asamblea General resulte ineficaz, la elección de un presidente competente constituye un elemento importante. La experiencia puede ser un criterio para elegir al presidente. Igualmente, podría acumularse experiencia durante un período de tiempo en el que se colabore estrechamente con las delegaciones y la Oficina Internacional. Eso será posible si no se elige al nuevo presidente de la Asamblea General al comienzo del período ordinario de sesiones de la Asamblea, sino al final. En dicho caso, el presidente elegido podrá preparar su Asamblea ordinaria, y la reunión más importante del mandato no tendrá lugar al comienzo, sino al final de dicho mandato.

Por supuesto, es necesario establecer un período transitorio que permita pasar a un ciclo electoral diferente para la elección del presidente y de dos vicepresidentes. Ello puede lograrse de diversas maneras: prorrogando el mandato de los actuales integrantes de la Mesa por un período adicional de sesiones de la Asamblea, eligiendo a la presidencia únicamente por un período ordinario de sesiones de la Asamblea General o eligiendo al presidente y a dos vicepresidentes por dos años pero para tres períodos de sesiones. Cada una de estas opciones tiene sus ventajas y desventajas.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, así como los resultados de dos rondas de consultas informales que la Misión Permanente de Letonia mantuvo con Estados miembros interesados, la Asamblea General podría adoptar la decisión siguiente:

*A fin de mejorar el proceso intergubernamental y la preparación de los períodos de sesiones de la Asamblea General de la OMPI, la Asamblea General decidió:*

1. *Modificar el ciclo electoral de la Mesa de la Asamblea General de la OMPI (el presidente y dos vicepresidentes) de forma tal que sus mandatos comiencen al final del período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OMPI.*
2. *Proceder a consultas informales, facilitadas por el presidente de la Asamblea General de la OMPI o la persona que él designe, para examinar las necesarias medidas transitorias y procedimentales para la aplicación de la decisión antes referida, de forma que puedan ser adoptadas en el período de sesiones de 2017 de la Asamblea General de la OMPI.*

Ginebra, 30 de septiembre de 2016

Traducción por la Oficina Internacional de una carta con fecha 12 de julio de 2016

Enviada por: Janis Karklins, Embajador de Letonia

Destinatario: Francis Gurry, Director General de la OMPI

Ref.: Nota Nº 2.3.3 - 122

Por la presente, solicito respetuosamente que se incluya un nuevo punto, titulado “Nuevo ciclo electoral para la elección de la Mesa de la Asamblea General de la OMPI” en el orden del día de la 56ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

Se adjunta la nota explicativa que contiene el proyecto de decisión.

Aprovecho la ocasión, Sr. Director General, para transmitirle el testimonio de mi más alta consideración.

(Firmada)

[Fin del Anexo y del documento]